Plato Magdalena, Noviembre 06 de 2026

Señor
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
ALCALDE MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA
Plato Magdalena

REFERENCIA: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, EN LA SUPERVISION DE OBRAS, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL DESARROLLO DE OBRRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA**

Cordial Saludo

El suscrito **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1094241592 someto a consideración del Municipio propuesta para el proceso contractual cuyo objeto será **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, EN LA SUPERVISION DE OBRAS, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL DESARROLLO DE OBRRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".** Así mismo declaro en mi nombre

- Que en caso de ser favorecido con el certamen suscribiré el contrato respectivo.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer los términos de la invitación y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- Que ninguna entidad o persona diferente al suscrito tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución Política, por la ley 80 de 1.993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsabilidades fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la ley 610 del 2000 que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato.
- Que certifico la veracidad de la información consignada en la presente propuesta.

De acuerdo con lo antes dicho aporto la siguiente documentación:

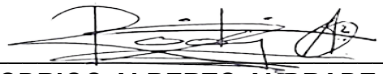
- Propuesta Económica y documentos soporte para contratación.
- Fotocopia del Registro Único Tributario
- Hoja de vida
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios.

- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal.
- Certificaciones de experiencia relacionados con el objeto a contratar.
- Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales.

Igualmente señalo como dirección a donde pueden remitir por correo documentos, notificaciones o comunicaciones:

Persona de contacto	**Rodrigo Alberto Andrade Ortiz**		
Dirección y ciudad	CRA 9A N 10- 30 Barro La Concepcion. Plato Magdalena		
Teléfono		Celular	3147526526
Correo electrónico	arquitectobetto@hotmail.com		

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ
C.C. No. 1094241592 de Pamplona Norte de Santander

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ANDRADE	ORTIZ	RODRIGO ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1094241592

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 01 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO ARIGUANÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DIAGONAL 4A 22A 22

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO ARIGUANÍ

TELÉFONO 4257020 EMAIL arquitectobetto@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS	09	2023	A269102021-1094241592
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	01	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3147526526	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	20	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO ASESOR	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 3 39 Barrio Centro				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 4850108	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO ASESOR	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 3 39				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4850507	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO ASESOR	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 3 39						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4850507	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO ASESOR	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 3 39						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4850507	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO ASESOR	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 3 39 Palacio Municipal de Plato						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4850507	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO ASESOR	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 12 3 SUR 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ANA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA ANA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE PLANEACION Y OB	*DEPENDENCIA* SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* - palacion municipal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LORAINE CONTRERAS SUSTEINABLE ARCHITECTURA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA ANA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION OBRAS CIVILES					*DIRECCIÓN* - CONST					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EDWIN ALBERTO MUÑOZ VICIOSO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* ARIGUANÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO CORDINADOR DE PROYE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA -CORDINACION					*DIRECCIÓN* - MUÑOZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMGO CONSTRUCCIONES S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERETE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA SUBGERENTE					*DIRECCIÓN* - CARRERA 44 B #98-48					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldía Municipio de Plato

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.094.241.592 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	MAGDALENA	PLATO

Dirección	Teléfonos
Carrera 9A No. 10-30	3147526526

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
RODRIGO MANUEL ANDRADE FLOREZ	15,249,388	PADRE
LILIA MARINA ORTIZ ESPAÑA	39,066,739	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	40.763.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	15.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS (BONIFICACION Y VACACIONES	
TOTAL	$ 55.763.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	51325180777	EL DIFICIL, ARIGUANÍ	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CERDITO LIBRE INV	$ 41.993.224
BANCOLOMBIA	CREDITO LIBRE INV	$ 12.109.329
GRUPOEXITO	TARJETA DE CREDITO TUYA	$ 2.200.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CONSULTORIAS DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS	100

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

5/11/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Rodrigo Alberto Andrade Ortiz

C.C. N° 1.094.241.592 de Pamplona

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Arquitecto

Registro Calificado Según Resolución No. 9969 de 19 de Septiembre de 2019 y Código SNIES: 1977
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 30 de Octubre de 2020

Presidente Consejo Directivo | Rector | Secretario General

Anotado al folio No. *35* del Libro de Registro de Diplomas No. *LV-SG-2251*

Refrendado en Barranquilla el *30 de Octubre de 2020*

A-005230

Powered by CamScanner

CUC

CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Rodrigo Alberto Andrade Ortiz

C.C. N° 1.094.241.592 de Pamplona

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institución y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN,

le otorga el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Obras Públicas

Resolución de Aprobación No. 6048 del 20 de Mayo de 2013 y Código SNIES: 102528

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 25 de Octubre de 2023

Presidente Consejo Directivo | Rector | Secretario General

Anotado al Folio 24 del libro de registro LV- SG-11104
Refrendado en Barranquilla, 25 de Octubre de 2023

A-013843

Powered by CamScanner

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Libertad y Orden
Republica de Colombia

Pacific

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE

RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ

C.C. No.1,094,241,592

Participó en el

iplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos

Realizado en Arigüaní - Magdalena, del 24 de mayo al 23 de junio de 2013 con una intensidad de 100 horas académicas.
Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2013

ZULLY DAVID HOYOS
Subdirectora de Proyección Institucional ESAP

DANITZA AMAYA GACHA
Jefe Departamento de Capacitación ESAP

ALEJANDRO JIMÉNEZ RAMÍREZ
Gerente Corporativo de Responsabilidad Social
Pacific Rubiales Energy

Powered by CamScanner

Corporación Universidad de la Costa

Vicerrectoría Académica

Por Medio del Programa de Arquitectura

Confiere el presente Certificado a

Rodrigo Alberto Andrade Ortiz

C.C. N° 1.094.241.592 de Pamplona

Quien asistió al Diplomado

Profundización En Gerencia De Proyectos De Obras Públicas

y aprobó los módulos del mismo

Con una intensidad de 96 horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 4 de días del mes de Mayo de 2019

Decano

Coordinador

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E909625

CERTIFICA

Que el Arquitecto RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ con cédula de ciudadanía No. 1094241592 de Pamplona, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A269102021-1094241592, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 10 del 4 de Marzo de 2021 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 dias del mes de Noviembre de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación kIH3P1G

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CAMGO
CONSTRUCCIONES S.A.S.

CAMGO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 830.515.107

Referencia: **CERTIFICACIÓN LABORAL**

Apreciados Señores:

De manera atenta, nos permitimos certificar que el Arquitecto **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.241.592** de Pamplona, trabajo para la empresa Camgo Construcciones SAS desde septiembre del 2019 hasta marzo de 2020.

El Arquitecto **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ** ha desempeñado el cargo de **SUB-GERENTE** en nuestra empresa.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los Catorce (14) días del Mes de Julio de 2021.

Atentamente

Remitente: Oscar Rafael Gómez
Contacto: 3044970797
Cargo: Gerente

EDWIN ALBERTO MUÑOZ VICIOSO
NIT:

CERTIFICA

Que el Arquitecto **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado con cedula ciudadanía **1.094.241.592** expedida en Pamplona, realizo las funciones de Coordinador de proyecto en el contrato denominado:

1. **N° P-MC-MAR-037-2020**, detalle del proceso **CONSULTORIA PARA EL DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTUCTURAL, PLUVIAL, HIDRUALICO, SANITARIO Y ELECTRICO DEL PARQUE LOS GOBERNADOS LOCALIZADO EN EL BARRIO LOS GOBERNADOS Y CANCHA LOCALIZADA EN EL BARRIO EL PARAISO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIGUANI (MAGD).**
2. **N° P-MC-MSSA-026-2020**, detalle del proceso **CONSULTORIA PARA EL DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTRUCTURAL, PLUVIAL Y ELECTRICO PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE VILLA SONIA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SABANAS DE SAN ANGEL, DEPARTAMANTO DEL MAGDALENA**

EDWIN ALBERTO MUÑOZ VICIOSO
Nit:
Contacto:

LA EMPRESA
LORAINE CONTRERAS SUSTEINABLE ARCHITECTURA SAS
NIT: 9014231414

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No 1.094.241.592** de Pamplona, laboró en nuestra empresa, desde el mes de marzo del 2021 hasta el mes de mayo del 2021

Que, durante la vinculación con la entidad, el arquitecto **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, ocupó el cargo de Residente de obra y desempeñó las funciones, de conformidad con lo establecido por el jefe directo y el contrato indicado a continuación:

Construcción de boxculverts para el contrato número LP- 004 - 2019 Berrugas, San Onofre. "mejoramiento en pavimento asfáltico de la vía Berruga - San Onofre, Ramal Rincón del Mar municipio de San Onofre en el departamento de sucre"

La presente certificación se expide en el Municipio de San Onofre, departamento de Sucre el día 30 de junio del 2021, a quien interese.

Loraine Contreras
Jefe Directa
TEL: 3145781099

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA,

CERTIFICA:

Que el Dr. **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.094.241.592, se desempeñó en la administración municipal de Santa Ana Magdalena, en el cargo de **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS,** Código 020, Grado 02, nombrado bajo decreto No. 049 de fecha julio 1 del 2022 y posesionado en la misma fecha, hasta la fecha de su retiro el 27 de diciembre de 2023.

En su hoja de vida no registra antecedentes disciplinarios internos.

Teniendo las funciones descritas a continuación:

1) *Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo, velando por el cumplimiento de todas las etapas que exige el ordenamiento jurídico e igualmente, orientar a las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la construcción de los Planes de Acción y Planes de Trabajo para la ejecución de los proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo, garantizando la participación de la comunidad en las etapas de elaboración y ejecución.*
2) *Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de planeación urbana, modelos de estructura administrativa, elaboración presupuesto, programas de inversión, conservación de valores arquitectónicos, plan vial, entre otros.*
3) *Resolver las solicitudes de licencias urbanísticas, dentro del tiempo legal establecido.*
4) *Expedir las certificaciones de uso de suelo conforme a lo establecido en Esquema de Ordenamiento Territorial.*
5) *Planear, asignar, revisar, modificar, según el caso, el proceso de nomenclatura urbana.*
6) *Liquidar las expensas de los Actos Administrativos que tengan como finalidad el otorgamiento de licencias urbanísticas.*
7) *Asumir la supervisión y/o interventoría de los contratos o convenios, previa designación del ejecutivo municipal.*
8) *Elaborar y presentar al señor Alcalde los proyectos de Actos Administrativos requeridos para reglamentar los aspectos de su área, de competencia de la Administración Municipal.*
9) *Administrar el Sistema de Actualización y Conservación catastral.*
10) *Dirigir y coordinar la elaboración y/o actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, al igual que velar por su cabal cumplimiento.*
11) *Mantener vigentes y actualizados los procesos de estratificación en la jurisdicción municipal, mediante los instrumentos que se consideren más pertinentes para tal fin.*
12) *Velar por la correcta prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios en la jurisdicción del municipio.*
13) *Adelantar los Procesos Administrativos Sancionatorios por la violación de las normas urbanísticas, imponiendo las sanciones a que haya lugar y decidir los recursos que sean de su competencia, de acuerdo a las competencias establecidas en el Código de Policía.*
14) *Planear la inversión de los recursos asignados al municipio por el Sistema General de Regalías en articulación con los proyectos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.*
15) *Velar por el control permanente del desarrollo urbanístico del municipio, adoptando las medidas de Policía que sean de su competencia, para garantizar el incremento de la seguridad en materia constructiva.*
16) *Velar por el estricto cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el municipio de Santa Ana.*
17) *Dirigir y coordinar, en conjunto con las demás autoridades competentes, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.*
18) *Dirigir en el municipio la aplicación del sistema de selección de beneficiarios – SISBEN – con el objeto de focalizar la Inversión social.*
19) *Realizar conforme a la ley, la evaluación de desempeño del personal a su cargo, inscrito en el escalafón de carrera administrativa.*

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA,

20) *Realizar proceso de inducción y apropiación Institucional a los Servidores que sean asignados a su despacho y a los servidores en general, de acuerdo a la política de inducción y reinducción adoptada en el Ente Territorial.*
21) *Dar cumplimiento a la Ley 951 de 2005 o normas que la modifiquen, respecto a presentar oportunamente informe de gestión y acta de empalme, cuando se presente la novedad de separación del cargo.*
22) *Contribuir y garantizar la implementación y mejoramiento de los Sistemas de Calidad (MECI, SIG, SG-SST, Sistema de Gestión Documental, entre otros).*
23) *Asumir la supervisión de los contratos o convenios, previa designación del ejecutivo municipal.*
24) *Realizar la administración según sus facultades de la plataforma SIA OBSERVA-SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA-http://siaobserva.auditoria.gov.co*
25) *Responsable de la información de SECOP de la entidad Territorial.*
26) *Administrar según sus funciones la plataforma GESPROY.*
27) *Ejecutar acompañamiento a la gestión del FURAG-Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión.*
28) *Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato y que sean inherentes al cargo.*

Teniendo un tiempo de servicio total de: 1 años, 5 meses, y 26 días.

Esta certificación se firma en el municipio de Santa Ana Magdalena, a los veintisiete días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente;

FRED OMAR MATUTE MATUTE.
Secretario General y de Gobierno.

RAD: 20231227-CERTLAB-002.

151.10.90.20.2025184

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el señor **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.094.241.592** de Pamplona Norte de Santander; estuvo vinculado en esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios **CPS-MP-028-2024. OBJETO:** Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento institucional como Arquitecto al Departamento Administrativo de Planeación municipal, en el apoyo a la supervisión de obras públicas en el municipio de Plato Magdalena. **DURACIÓN:** Tres (03) meses, desde el día 01 de febrero hasta el día 30 de abril de 2024.

Desarrollando las siguientes actividades:

a) Apoyar en la supervisión de obras civiles a cargo del profesional especializado en el área, acorde a las funciones de la dependencia.
b) Apoyar en el seguimiento de los procedimientos establecidos para vigilar los avances efectuados a las obras.
c) Apoyar en la expedición de actas de suspensión de obras o de permisos para la construcción, en virtud de la competencia que le asiste a la dependencia.
d) Proyectar informes de las actividades asignadas de forma semanal, mensual o a solicitud del supervisor del contrato y la necesidad que se requiera.
e) Revisar de forma detallada los planos de la construcción, elaborados por el contratista.
f) Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma.
g) Garantizar que el desarrollo de la obra se realice bajo el presupuesto, costos y los tiempos calculados para la misma.
h) Realizar el debido control de calidad en materiales, maquinaria y equipos dispuestos para el proyecto.
i) Llevar y mantener actualizada la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios.
j) Participar en la liquidación final del contrato y el recibo definitivo de la obra de acuerdo con lo establecido en el contrato.
k) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, con sus respectivos registros documentales.
l) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Para constancia se firma en Plato Magdalena a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

ALEX RAÚL GÁMEZ TERÁN
Prof. Univ. Sec. De Gobierno
Oficina de Recursos Humanos

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

151.10.90.20.2025185

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el señor **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.094.241.592** de Pamplona Norte de Santander; estuvo vinculado en esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios **CPS-MP-075-2024. OBJETO:** Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento institucional como Arquitecto al Departamento Administrativo de Planeación municipal, en el apoyo a la supervisión de obras públicas en el municipio de Plato Magdalena. **DURACIÓN:** Dos (02) meses, desde el día 10 de mayo hasta el día 09 de julio de 2024. **MAS OTRO SI** por 30 días, desde el día 10 de julio hasta el 09 de agosto de 2024.

Desarrollando las siguientes actividades:

a) Apoyar en la supervisión de obras civiles a cargo del profesional especializado en el área, acorde a las funciones de la dependencia.
b) Apoyar en el seguimiento de los procedimientos establecidos para vigilar los avances efectuados a las obras.
c) Apoyar en la expedición de actas de suspensión de obras o de permisos para la construcción, en virtud de la competencia que le asiste a la dependencia.
d) Proyectar informes de las actividades asignadas de forma semanal, mensual o a solicitud del supervisor del contrato y la necesidad que se requiera.
e) Revisar de forma detallada los planos de la construcción, elaborados por el contratista.
f) Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma.
g) Garantizar que el desarrollo de la obra se realice bajo el presupuesto, costos y los tiempos calculados para la misma.
h) Realizar el debido control de calidad en materiales, maquinaria y equipos dispuestos para el proyecto.
i) Llevar y mantener actualizada la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios.
j) Participar en la liquidación final del contrato y el recibo definitivo de la obra de acuerdo con lo establecido en el contrato.
k) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, con sus respectivos registros documentales.
l) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Para constancia se firma en Plato Magdalena a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

ALEX RAÚL GÁMEZ TERÁN
Prof. Univ. Sec. De Gobierno
Oficina de Recursos Humanos

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

151.10.90.20.2025186

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el señor **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.094.241.592** de Pamplona Norte de Santander; estuvo vinculado en esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios **CPS-MP-113-2024. OBJETO:** Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento institucional como Arquitecto al Departamento Administrativo de Planeación municipal, en el apoyo a la supervisión de obras públicas en el municipio de Plato Magdalena. **DURACIÓN:** Tres (03) meses, desde el día 14 de agosto hasta el día 13 de noviembre de 2024. **MAS OTRO SI** por 44 días, desde el día 14 de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2024.

Desarrollando las siguientes actividades:

a) Apoyar en la supervisión de obras civiles a cargo del profesional especializado en el área, acorde a las funciones de la dependencia.
b) Apoyar en el seguimiento de los procedimientos establecidos para vigilar los avances efectuados a las obras.
c) Apoyar en la expedición de actas de suspensión de obras o de permisos para la construcción, en virtud de la competencia que le asiste a la dependencia.
d) Proyectar informes de las actividades asignadas de forma semanal, mensual o a solicitud del supervisor del contrato y la necesidad que se requiera.
e) Revisar de forma detallada los planos de la construcción, elaborados por el contratista.
f) Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma.
g) Garantizar que el desarrollo de la obra se realice bajo el presupuesto, costos y los tiempos calculados para la misma.
h) Realizar el debido control de calidad en materiales, maquinaria y equipos dispuestos para el proyecto.
i) Llevar y mantener actualizada la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios.
j) Participar en la liquidación final del contrato y el recibo definitivo de la obra de acuerdo con lo establecido en el contrato.
k) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, con sus respectivos registros documentales.
l) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Para constancia se firma en Plato Magdalena a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

ALEX RAUL GÁMEZ TERAN
Prof. Univ. Sec. De Gobierno
Oficina de Recursos Humanos

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en los archivos de la entidad reposa el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a nombre del señor **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.094.241.592** de Pamplona Norte de Santander, así:

1.Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la Gestión **No. CPSP-MP-087-2024.**

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO ARQUITECTO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL, EN EL APOYO A LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000.00
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:	$ 7.200.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 27.200.000.00
ASIGNACIÓN MENSUAL:	$ 4.000.000
PLAZO:	CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES Y 24 DIAS
FECHA DE INICIO:	TRES (03) de Junio del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DOS (02) de Noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	25 de Diciembre del 2025
ESTADO:	TERMINADO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

A) Apoyar en la supervisión de obras civiles a cargo del profesional especializado en el área, acorde a las funciones de la dependencia.
B) Apoyar en el seguimiento de los procedimientos establecidos para vigilar los avances efectuados a las obras.
C) Apoyar en la expedición de actas de suspensión de obras o de permisos para la construcción, en virtud de la competencia que le asiste a la dependencia.
D) Proyectar informes de las actividades asignadas de forma semanal, mensual o a solicitud del supervisor del contrato y la necesidad que se requiera.
E) Revisar de forma detallada los planos de la construcción, elaborados por el contratista.
F) Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma.

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

G) Garantizar que el desarrollo de la obra se realice bajo el presupuesto, costos y los tiempos calculados para la misma.
H) Realizar el debido control de calidad en materiales, maquinaria y equipos dispuestos para el proyecto.
I) Llevar y mantener actualizada la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios.
J) Participar en la liquidación final del contrato y el recibo definitivo de la obra de acuerdo con lo establecido en el contrato.
K) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, con sus respectivos registros documentales. **L**) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Para constancia se firma en plato en Plato, Magdalena a los veintinueve(29) días del mes de diciembre del año 2025.

ALEX RAÚL GÁMEZ TERAN
Prof. Univ. Sec. De Gobierno
Oficina de Recursos Humanos

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en los archivos de la entidad reposa el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a nombre del señor **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.094.241.592** de Pamplona Norte de Santander, así:

1.Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la Gestión **No. CPSP-MP-031-2025.**

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMO ARQUITECTO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL, EN EL APOYO A LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".

VALOR DEL CONTRATO: $ 16.000.000
ASIGNACIÓN MENSUAL: $ 4.000.000
PLAZO: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 23 de enero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de mayo de 2025
ESTADO: TERMINADO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

A) Apoyar en la supervisión de obras civiles a cargo del profesional especializado en el área, acorde a las funciones de la dependencia.
B) Apoyar en el seguimiento de los procedimientos establecidos para vigilar los avances efectuados a las obras.
C) Apoyar en la expedición de actas de suspensión de obras o de permisos para la construcción, en virtud de la competencia que le asiste a la dependencia.
D) Proyectar informes de las actividades asignadas de forma semanal, mensual o a solicitud del supervisor del contrato y la necesidad que se requiera.
E) Revisar de forma detallada los planos de la construcción, elaborados por el contratista.
F) Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma.
G) Garantizar que el desarrollo de la obra se realice bajo el presupuesto, costos y los tiempos calculados para la misma.
H) Realizar el debido control de calidad en materiales, maquinaria y equipos dispuestos para el proyecto.

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

I) Llevar y mantener actualizada la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios.
J) Participar en la liquidación final del contrato y el recibo definitivo de la obra de acuerdo con lo establecido en el contrato.
K) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, con sus respectivos registros documentales.
L) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Para constancia se firma en plato en Plato, Magdalena a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2025.

ALEX RAÚL GÁMEZ TERÁN
Prof. Univ. Sec. De Gobierno
Oficina de Recursos Humanos

Elaboró:	Verificó:	Aprobó:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 16:01:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094241592
Código de Verificación	1094241592261105160115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305973077

PIB
16:05:56

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094241592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 04:09:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094241592** y Nombre: **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151027164** .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:13 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094241592**

Apellidos y Nombres: **ANDRADE ORTIZ RODRIGO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 05:02:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094241592** y Nombre: **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151034204** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241370523

(415)7707212489984(8020) 000014124137052 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 4 1 5 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 4 1 5 9 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDRADE	ORTIZ	RODRIGO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ariguaní 0 5 8

41. Dirección principal
DG 4 A 2 A 22 BRR LOMA FRESCA

42. Correo electrónico arquitectobetto@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 5 2 6 5 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 5 0 2 1 1	7 1 1 2	2 0 1 5 0 2 0 2				2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-16 / 05:27:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE ORTIZ RODRIGO ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1094241592
NOMBRES	RODRIGO ALBERTO
APELLIDOS	ANDRADE ORTIZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	MAGDALENA
MUNICIPIO	PLATO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	PROTEGER EPS S.A.S.-CM	CONTRIBUTIVO	11/07/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/05/2026 17:11:49	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.241.592**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



VALIDO SOLO PARA REGISTRO SECOP II



VALIDO SOLO PARA REGISTRO SECOP II

Concepto Examen Medico Ocupacional Pre-ingreso E. Osteomuscular

Fecha de atención: 2024-01-24 15:51:59



Nombre del paciente	RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ	**Dirección**	BARRIO EL CONCEPCION	**Correo**	
Documento	1094241592	**Sexo**	Masculino	**Municipio**	PLATO
Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA	**E. Beneficiaria**	ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA	**Edad**	38 años 0 mes 7 dias
Estrato	1	**Teléfono**	3147526526	**Fecha Nacimiento**	1986-01-17

Información General

Tipo de Exámen Ingreso	**Cargo** CONTRATISTA	**Área** Administrativa
Estado Civil Solter@	**EPS** NO REFIERE	
Hora del Exámen 15:58:32	**ARL** NO REFIERE	**AFP** NO REFIERE

Concepto para el cargo

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
Recomendaciones
Pausas activas, estiramientos corporales, alimentación sana y ejercicios.

Recomendaciones para la empresa

* Dotar de los EPP adecuados según la exposición al riesgo del trabajador
* Vacunación
* Pausas Activas
* Promover los hábitos de vida saludable
* Higiene Postural

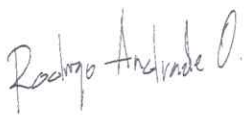
Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico

Médico



Profesional: Luis Eduardo Santiago Sanchez
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
R.M:

Aspirante ó Trabajador



Nombre: Rodrigo Alberto Andrade Ortiz
Documento: 1094241592

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **RODRIGO ALBERTO ANDRADE ORTIZ** identificado con CC No. 1094241592, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RODRIGO
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	ANDRADE
Segundo Apellido:	ORTIZ
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1094241592
Estado Libreta Militar:	EN LIQUIDACIÓN - POR LIQUIDAR

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 05 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 08:20:05.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094241592 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 05:17 PM

Código Verificación: **SC194BX6EK**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC